



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA POSCONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN INFORME DE SUPERVISION

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Electricidad y automatización Industrial CEAI
ORDEN DE COMPRA NRO.	147953
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de junio de 2025
OBJETO	Comprar recipientes para disposición de residuos sólidos para el Centro de Electricidad y Automatización Industrial –CEAI
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
CC o NIT	8040006733
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALLE 52 # 2 BIS – 15 Sede Salomia
FECHA DE INICIO	20 de junio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	20.275.000,00
PRÓRROGA NRO.	001
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de julio de 2025
ADICIÓN NRO	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	20.275.000,00
FORMA DE PAGO	Un (1) pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde 18 de julio de 2025 al 30 de julio de 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica para el presente informe

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA
“No aplica”.



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Porcentaje de ejecución física: N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

No aplica para el presente informe

JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El día 17 de julio de 2025, mediante correo electrónico el contratista solicita prorrogar el plazo de la orden de compra aduciendo lo siguiente:

“RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra No. 147953, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 147953 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda., y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Centro De Electricidad Y Automatización Industrial - CEAI - Regional Valle cuyo objeto es: “Comprar recipientes para disposición de residuos sólidos para el Centro de Electricidad y Automatización Industrial –CEAI”. Con un plazo de ejecución hasta el 20 de julio de 2025.

Que conforme a la ejecución de la Orden de Compra No. 147953 al momento en que se tuvo conocimiento de la aceptación se dio inicio a los procedimientos de abastecimiento necesarios para realizar la correspondiente ejecución contractual, esto de la mano con el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos ofertados, donde se cumplió con la ejecución regular de la orden de compra, entregando los elementos en el tiempo establecido, actuando con la diligencia que se espera de un hombre de negocios, tal como establece la sentencia SC-2749 de 2021.

Nos permitimos informar que, los productos son bajo pedido de fabricación y el proveedor ha tenido retrasos en su cadena de distribución por lo que aun no ha realizado la entrega de los elementos, lo cual ha afectado nuestra capacidad para cumplir con la fecha que se había establecido inicialmente, se tiene previsto que los productos ingresen a nuestra bodega central en breve. Programando así el despacho a la entidad el día Martes. Con efectos de cumplir eficientemente se requieren unos días adicionales con el fin que la orden llegue a tiempo evitando así contratiempos logísticos y administrativos

Entendemos la vital importancia del cumplimiento total de la obligación y ofrecemos una cordial y sincera disculpa por los retrasos que se han presentado, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltamos nuestra diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. sin embargo, es necesario de tiempo adicional con el fin de dar por finiquitada la obligación, es decir, hasta el 30 de julio de 2025.



Que, teniendo en cuenta lo anterior, en aras de los principios de la buena fe, la permanencia y prevalencia del negocio, la transparencia, el cumplimiento, la debida diligencia de administrador, la honestidad y lealtad, solicitamos amablemente a la entidad lo siguiente:

PETICIÓN

PRIMERO: - APROBAR - PRÓRROGA al plazo de ejecución hasta el día 30 de julio del 2025 lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse los imprevistos Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los equipos obrantes de la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

4.1 Garantías contractuales

N/A

4.2 Solicitud de modificación

Teniendo en cuenta la justificación relacionada en el numeral 5 del presente informe, se solicita a la ordenadora del gasto modificar la orden de compra en el sentido de prorrogarla hasta el día 30 de julio de 2025.

5. CERTIFICACIÓN

No aplica

6. OBSERVACIONES

No aplica

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025

Martha Cecilia Lenis Gil
Supervisor del contrato

FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA

Subdirectora (E)

Elaboró: Tatiana Maria Ortiz Osorio- Contratación ByS